

## SESIONES ORDINARIAS

2007

# ORDEN DEL DIA N° 2680

### COMISION DE FINANZAS

Impreso el día: 17 de agosto de 2007

Término del artículo 113: 29 de agosto de 2007

SUMARIO: **Moneda** con la imagen de Arturo Frondizi. Impresión. **Canteros, Marcó del Pont, Cigogna y Macchi.** (2.249-D.-2007.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Finanzas ha considerado el proyecto de ley de los señores diputados Canteros, Marcó del Pont, Cigogna y Macchi, por el que se imprime una moneda con la imagen de Arturo Frondizi, en conmemoración del centésimo aniversario de su nacimiento, a cumplirse el 28 de octubre de 2008; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su sanción.

Sala de la comisión, 7 de agosto de 2007.

*Aníbal J. Stella. – Federico Pinedo. – Oscar E. Massei. – Carmen Román. – Gumersindo F. Alonso. – Mario R. Ardid. – José E. Lauritto. – Silvia B. Lemos. – Mercedes Marcó del Pont. – Juan Salim. – Carlos D. Snopek. – Marta S. Velarde. – Mariano F. West. – Víctor Zimmermann. – Andrés Zottos.*

#### PROYECTO DE LEY

*El Senado y Cámara de Diputados,...*

Artículo 1° – El Banco Central de la República Argentina y la Casa de la Moneda dispondrán lo necesario para la impresión de una moneda con la imagen de Arturo Frondizi, en conmemoración del centésimo aniversario de su nacimiento, el 28 de octubre de 2008 y el cincuentenario de su asunción como presidente constitucional, el 1° de mayo de 2008.

Art. 2° – El Poder Ejecutivo nacional dispondrá lo necesario y reglamentará esta ley para la efectivización de lo dispuesto en el artículo anterior, antes del 28 de octubre de 2008.

Art. 3° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

*Gustavo J. A. Canteros. – Luis F. J. Cigogna. – Carlos G. Macchi. – Mercedes Marcó del Pont.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Finanzas ha considerado el proyecto de ley de los señores diputados Canteros, Marcó del Pont, Cigogna y Macchi, por el que se imprime una moneda con la imagen de Arturo Frondizi, en conmemoración del centésimo aniversario de su nacimiento, a cumplirse el 28 de octubre de 2008, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por los que los hace suyos y así lo expresa.

*Aníbal J. Stella.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El 1° de mayo del año próximo se cumplen 50 años de la asunción a la presidencia de la Nación de Arturo Frondizi (1958 y 1962), protagonista de una de las gestiones de gobierno más transformadoras de la historia.

Asimismo el 28 de octubre de 2008 se cumplen 100 años del nacimiento de Arturo Frondizi, hoy considerado, casi universalmente y sin distinciones partidarias, uno de los grandes estadistas argentinos del siglo XX. Este término le hace justicia, porque además de la excepcionalidad de la gestión de gobierno que encabezó, durante toda su larga vida política se comportó, precisamente, como un hombre de Estado, con grandeza, inteligencia, serenidad y firmeza.

Había nacido en Paso de los Libres, provincia de Corrientes, y cursó estudios de Derecho en la Universidad de Buenos Aires. Afiliando al radicalismo,

fue uno de los fundadores del Movimiento Intransigencia y Renovación, cuya acta fundacional fue la famosa declaración de Avellaneda (1945), que él mismo redactó. Fue diputado nacional por la UCR entre 1946 y 1951 y, con un estilo personal sin parangón en la cultura política argentina, se constituyó como uno de los más destacados políticos opositores al primer gobierno del general Perón.

Su relevancia en el radicalismo lo llevó a ser el candidato a vicepresidente ya en 1951, cuando la Unión Cívica Radical se presentó a las elecciones generales y fue derrotada por Perón. Tras la Revolución Libertadora, las diferencias en el seno del radicalismo —precisamente respecto de la política a seguir con Perón y con el peronismo proscripto, entre otras— llevarían a Frondizi a protagonizar el cisma de la UCR, que dividiría a radicales “del pueblo” (liderados por Balbín) e “intransigentes” (liderados por el propio Frondizi). Esta división subsistiría varios años. La UCRI debutó en las elecciones constituyentes de 1957, con un fracaso por escaso margen frente a la UCR “del pueblo”. Arturo Frondizi fue elegido presidente de la Nación el 23 de febrero de 1958 por una amplísima diferencia de sufragios frente a su contrincante y ahora ex aliado: Ricardo Balbín. Su lema de campaña, “Legalidad para todos, paz social y desarrollo”, fue acogido por el propio Perón desde el exilio, y por el voto peronista en todo el país.

El 1° de mayo de 1958, con la asunción de Frondizi, se inició una de las gestiones de gobierno más transformadoras que registre la historia argentina. Y simultáneamente, una de las más frágiles. La misma gestión que registra impresionantes saltos estadísticos relativos y hasta absolutos en indicadores fundamentales de la economía real, es la que registra el récord de huelgas, manifestaciones de protesta, escándalos y planteos militares.

Durante su gestión como presidente, la economía argentina experimentó un impulso extraordinario, apoyado en la expansión de la capacidad productiva de la economía y un salto en la productividad del trabajo, en base a la fuerte inversión en la industria pesada y la tecnificación de las actividades productivas. A moneda constante de 1960, la inversión en equipo durable de producción aumentó un 91,5 % entre 1958 y 1961. El consumo de acero por habitante pasó de 94 kg en 1958 a 115 kg en 1961. Gracias a una fuerte inversión en el sector de generación y a la solución del estrangulamiento del sector hidrocarburofero, el consumo de electricidad, impulsado por la demanda doméstica y sobre todo industrial, sólo en el curso de 1961 creció un 17 %, quedando superada definitivamente la época de los apagones y la “dieta eléctrica”.

La producción de petróleo crudo pasó de 5,6 millones de metros cúbicos en 1959, a 16 millones en 1962 —esto significa un aumento de 186 %—, lográndose el autoabastecimiento por primera vez

en la historia argentina. Lo mismo corresponde consignar respecto del gas, que gozó de la infraestructura imprescindible a partir de la inauguración del gasoducto Campo Durán-Buenos Aires, en 1960. El salto productivo global de los hidrocarburos fue del 138 % entre 1959 y 1962. La industria siderúrgica, de 29.000 toneladas anuales de arrabio al comenzar el gobierno de Frondizi, pasó a 397.000 toneladas anuales (un salto de 1.270 % que hacía realidad las aspiraciones de los industrialistas que soñaron y lucharon por la siderurgia argentina), al tiempo que se triplicó la producción de acero. Fue prácticamente creada la industria petroquímica, con inversiones totales por 140 millones de dólares, que permitieron, a su vez, sustituir 70 millones de dólares anuales en importación. La producción de caucho sintético se quintuplicó. La producción de tractores saltó de 10.000 en 1958 a 25.000 en 1961.

La industria automotriz recibió un fuerte impulso. Además del mencionado aumento de la producción de tractores, se llegaron a producir 137.000 automotores en 1961, empleando a 150.000 obreros y ahorrando 250 millones de dólares en concepto de importación de automotores.

Esta formidable expansión, resultado de una política económica fuertemente agresiva en la atracción de inversiones nacionales y extranjeras para su radicación efectiva en actividades productivas, fue acompañada de un esfuerzo enorme de inversión pública. Por eso se construyeron más de 10.000 km de rutas pavimentadas y se avanzó en innumerables obras de infraestructura de comunicaciones y servicios.

Cabe destacar que esa inversión pública coexistió con una política de seriedad y responsabilidad fiscal que permitió reducir el déficit del sector público, que en 1959 fue equivalente al 7,7 % del producto, al 1,7 % en 1961. El desarrollo económico permitía, al mismo, que se llevara a cabo una reducción de la planta de agentes del Estado. El sector privado pudo crear empleo al punto de permitirle al Estado un ajuste de más de 250.000 agentes entre 1958 y 1962, que se voluntariamente pasaron a la actividad privada.

Gracias al abordaje simultáneo de las insuficiencias de la estructura productiva y los problemas del sector público, se pudo atacar con éxito —raro en la historia argentina— el problema de la inflación. El índice de 113 % de 1959 —resultado de la política de aumento general de salarios y de sinceramiento de precios y tarifas distorsionadas por diferentes modalidades de control de precios— dejó lugar en 1960 a uno de 27,1 %, mientras que en 1961 la inflación descendió a un 13,7 %.

Como puede verse, fue un gobierno económicamente exitoso. Pero también, y he aquí la ironía de la historia, políticamente insostenible, dadas las profundas antinomias que debió enfrentar y para las cuales, como puede constatar quien repase los dia-

rios de la época, no estaban dadas las condiciones históricas que posibilitaran una superación.

Para 1962, Frondizi había hecho grandes esfuerzos para cumplir con su programa de “legalidad para todos”, acosado por los reclamos de varios sectores y por los resabios del antiperonismo por el otro. En medio de insoportables presiones (se registraron más de treinta planteos militares a lo largo del período presidencial), el gobierno de Frondizi devolvió la Confederación General del Trabajo a los trabajadores, restableció las negociaciones paritarias y dictó la Ley de Asociaciones Profesionales. Pero afrontaba incontables paros, movilizaciones y hasta provocaciones tendientes a inestabilizar la frágil situación, y la acción de las FF.AA. terminan con el presidente Frondizi de puesto y confinado en Martín García.

La evocación de su gestión, siempre pertinente, lejos de estimular la melancolía, alimenta la visión de una posibilidad cierta. Ninguno de los logros de su gobierno devino irrealizable. Nada es tan complejo y misterioso como para que una comunidad, decidida a retomar las riendas de su destino, no pueda volver sobre las mejores experiencias de su pasado y proponer su reactualización.

Por todo lo expuesto, y por las razones que daremos oportunamente en las comisiones y el recinto en oportunidad de su tratamiento, solicitamos la aprobación del presente proyecto de ley.

*Gustavo J. A. Canteros. – Luis F. J. Cigogna. – Carlos G. Macchi. – Mercedes Marcó del Pont.*